

## I CARRERA SOLIDARIA “FP PASIÓN POR TURKANA”

### REGLAMENTO

#### Artículo 1º. Organización

El CIFP Carlos III junto a la Dirección General de Formación Profesional y el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, organiza la "I Carrera FP Pasión por Turkana", una prueba 100 % solidaria que tiene por objeto recaudar fondos para ONG AZTIVATE en su labor en la región de Turkana, zona del norte de Kenia afectada por una tremenda sequía y una extrema pobreza.

#### Artículo 2º. Pruebas, horarios y recorrido.

Las pruebas programadas son las siguientes:

- Carrera a pie sobre un recorrido por el centro de la ciudad de aproximadamente 8 km.
- Marcha de patinadores y una marcha senderista, ambas no competitivas, de unos 3 km.

Se celebrará el día 17 de febrero de 2019 a partir de las 10:30 h., con salida y meta en la Calle de Carmen. La carrera a pie tendrá lugar a las 10:30 de la mañana, continuando con la marcha de patinadores inmediatamente después y finalizando con la marcha senderista (quienes harán lo propio tras los patinadores).

#### Artículo 3º. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán a través de la web: [www.lineadesalida.net](http://www.lineadesalida.net) hasta el día 12 de febrero o hasta agotar el máximo establecido de 800 personas.

Una vez confirmado el pago, la cuota de inscripción no será reembolsable, dado el carácter solidario de la prueba.

En ningún caso se realizarán inscripciones el día de la prueba.

#### Artículo 4º. Precio.

- Carrera a pie: 10 euros.
- Marcha senderista adultos: 6 euros.
- Marcha patinadores adultos: 6 euros.
- Marcha senderista niños: 3 euros.
- Marcha patinadores niños: 3 euros.

### Artículo 5º. Retirada de Dorsales

La retirada de dorsales y chip se realizará en el patio del CIFP Carlos III (Plaza de España) los siguientes días:

- Sábado 16 de febrero en horario ininterrumpido de 11:00 h. a 18:00 h.
- Domingo 17 de febrero: de 8:00 h. a 9:30 h.

### Artículo 6º. Categorías.

En la carrera a pie, se establecen las siguientes categorías, tanto masculina como femenina, considerándose la edad cumplida al día de la prueba:

CATEGORÍAS	EDAD
Junior	16-20
Senior	21-30
Veterano A	31-40
Veterano B	41-50
Veterano C	51 en adelante

Los menores participantes en la carrera a pie deberán presentar una autorización para participar en la prueba firmada por sus padres/tutores legales. Autorización que deberá ser entregada en el momento de retirar el dorsal.

### Artículo 7º. Premios y Trofeos

Se entregarán trofeos a **los tres primeros clasificados** masculino y femenino de cada **categoría** de la carrera.

Además, a los **tres primeros clasificados** masculino y femenino de la carrera.

Estos premios no serán acumulativos.

Por otro lado, recibirán un jamón tanto el **Centro Educativo** como el **Club Deportivo más numerosos**.

Para la determinación de Club o Centro Educativo más numeroso se sumarán los participantes inscritos de las dos pruebas: marcha senderista y carrera a pie.

Además, tras la entrega de trofeos, se realizarán sorteos entre todos los participantes de las donaciones que la organización pueda conseguir a tal efecto. Para ello, los participantes deberán conservar su dorsal.

#### **Artículo 8º:**

Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- Aceptar el reglamento
- DEVOLVER EL CHIP RETORNABLE EN ZONA DE META. En caso contrario, no podrá aparecer en la clasificación.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba que proponga la organización
- Aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma
- Al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora.
- El participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.
- En caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización
- Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente Reglamento y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la Organización.

#### **Artículo 9º. Descalificaciones y sanciones.**

- No llevar el dorsal visible en el pecho durante todo el recorrido.
- Por abandonar el circuito.
- Por deterioro físico del atleta.
- Por participar con el dorsal de otro atleta.
- Por llevar un dorsal no autorizado por la organización.
- Por no atender las indicaciones de la organización.
- Entrar en meta sin dorsal o chip.

La descalificación de un atleta en la prueba supone además de no optar a los premios de la misma, la no puntuación como equipo.

